



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

Salta, 26 de junio de 2015

NOTA CD N° 09/2015  
Sres. Miembros del  
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 09/15, a realizarse en esta Unidad Académica el día martes 30 de junio del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

### **ORDEN DEL DÍA REUNIÓN ORDINARIA DE C.D. N° 09/15**

#### **1. Informe del Decano**

#### **2. Asuntos Entrados**

#### **3. Temas Sobre Tablas**

**4. Aprobación de Actas de Reuniones del Consejo Directivo:** Reuniones Ordinarias N° 01/15, N° 02/15, N° 03/15, N° 04/15 y N° 05/15.

#### **5. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras**

##### **5.1 Comisión de Docencia**

**1) Expte. N° 6546/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Administración de Empresas.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs 350-351) de prórrogas y designaciones de docentes temporarios del Departamento de Administración de Empresas.*

**2) Expte. N° 6547/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Administración Pública.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 105-106) de prórrogas y designaciones de docentes temporarios del Departamento de Administración Pública.*

**3) Expte. N° 6548/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Ciencias Sociales.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 212) de prórroga de designaciones docentes temporarias del Departamento de Ciencias Sociales.*

**4) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Contabilidad.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 315/317) de prórrogas y designaciones docentes temporarios del Departamento de Contabilidad.*

**5) Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Jurídico.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 138) de prórroga de designaciones de docentes temporarios del Departamento Jurídico.*

**6) Expte. N° 6551/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 118-119) de prórroga de designaciones de docentes temporarios del Departamento de Economía.*

**7) Expte. N° 6552/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.**  
Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Legislación y Técnica Fiscal.

La Comisión de Docencia aconseja:



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 138) de prórroga de designaciones de docentes temporarios del Departamento de Legislación y Técnica Fiscal.*

**8) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Matemática.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 227-228) de prórroga de designaciones de docentes temporarios del Departamento de Matemática.*

**9) Expte. N° 6554/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Posgrado.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 93-94) de prórroga de designaciones de docentes temporarios del Departamento de Posgrado.*

**10) Expte. N° 6546/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Prórroga designación Docente del Departamento de Práctica Profesional.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 77/78) de prórroga de designaciones de docentes temporarios del Departamento de Práctica Profesional.*

**11) Expte. N° 6547/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Prórroga designación Docente del Departamento de Idiomas.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución (fs. 32) de prórroga de designaciones de docentes temporarios del Departamento de Idiomas.*

**12) Expte. N° 6431/15. Hering Bravo, Carlos.** Eleva propuesta de Calendario Académico 2015 de la carrera de la Tecnicatura Superior - 2° cohorte.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

*Tener por aprobada la propuesta de Calendario Académico 2015 de la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria presentada por el Coordinador General de la misma, Cr. Carlos E. Hering, de fs. 2 a 3.*

**13) Expte. N° 6836/14: Vilca, Norma.** Informa que debe llamarse a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, creado por Res. CS N° 158/14 y modificatoria Res. 604/14.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen unánime del Jurado que intervino en la evaluación de postulantes, obrante de fs. 709 a 718 (cuerpo IV).*

*b) Se proponga al Consejo Superior la designación del Cr. Esteban Carlos Reston, DNI N° 20.104.903, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad II, con extensión de funciones a la asignatura Contabilidad III, del segundo año, Departamento de Contabilidad, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se desarrolla en sede Salta, con la imputación presupuestaria indicada en el Artículo 2° de la Res. CS N° 559/14.*

**14) Expte. N° 6056/15. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídica y Sociales.** Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Adscripto Graduado para la asignatura Administración de la Producción I de la carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, para la Sede Salta.

La Comisión de Docencia aconseja:

*a) Se apruebe el dictamen de la Comisión Asesora (fs. 26-27).*

*b) Se designe en el cargo de Auxiliar Docente Graduado Adscripto, para la asignatura Administración de la Producción I, del tercer año de la carrera Licenciatura en Administración, del ciclo profesional de dicha carrera, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Salta, convocado por Res. CD-ECO N° 394/14, a la Lic. Andrea Carina Orihuel, DNI N° 27.552.236, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.*

**15) Expte. N° 6887/13: Guadatti, Paola.** Solicita se llame a entrevistas para cubrir cuatro (4) cargos de tutores alumnos para el Servicio de Apoyo Educativo (SAE) para el área de Matemática y dos (2) para el área de Contabilidad.



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales**

---

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se tenga por otorgada la prórroga de la designación de los tutores estudiantiles del Servicio de Apoyo Educativo, designados por Res. CD-ECO N° 219/14, desde el día 13.05.15 hasta el día 26.06.2015.*

b) *Se llame a inscripción de interesados para la cobertura de los cargos en cuestión, siguiendo los lineamientos y condiciones establecidos por Res. CD-ECO N° 01/14.*

**16) Expte. N° 6553/15: Vilca, Norma.** Informa que corresponde llamar a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes interinos para Sede Regional Tartagal.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Se aprueben los Proyectos de Resoluciones obrantes a fs. 19 - 26 (Por los cuales se llama a inscripción de interesados y se aprueba las nóminas de jurado para la cobertura de cargos docentes interinos para asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Tartagal por el plazo de nueve (9) meses).*

**17) Expte. N° 6472/13: Cr. Angel, Hugo Rubén.** Informa que no hará opción de la prórroga establecida por la Res. CS N° 531/11.

La Comisión de Docencia aconseja:

*Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 28. (Por el cual se acepta la renuncia interpuesta por el Cr. Hugo Ruben Ángel, a los cargos interinos de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la cátedra de Auditoría y Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva de la cátedra de Contabilidad IV - Contabilidad III, a partir del día 1 de julio de 2015).*

## **5.2 Comisión de Hacienda y Presupuesto**

**1) Expte. N° 6606/14: Moreno, Dora Susana.** Solicita apoyo económico del Fondo de Capacitación Docente para el Curso Intercomprensión en Lenguas Romances.

**2) Expte. N° 6740/14: Abad, Betina Elizabeth.** Solicita apoyo económico del Fondo de Capacitación Docente para cubrir gastos de inscripción y cuotas mensuales de la Maestría en Matemática.



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales*

---

3) **Expte. N° 7014/14: Sosa, Pablo Ezequiel.** Solicita apoyo económico del Fondo de Capacitación Docente para el curso de Posgrado Especialización en Finanzas de Empresas.

4) **Expte. N° 6296/15: Quiroga, Dante Gustavo.** Solicita apoyo económico del Fondo de Capacitación Docente para la Maestría en Estadística Aplicada.

5) **Expte. N° 6619/15: Sáñez Pernas, Natalia de los Ángeles.** Solicita apoyo económico del Fondo de Capacitación Docente para Profesorado en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

6) **Expte. N° 6615/15: Díaz, Aldo Nicolás.** Solicita apoyo económico del Fondo de Capacitación Docente para Profesorado en Ciencias Económicas.

7) **Expte. N° 6645/15: López, Carlos Eduardo.** Solicita apoyo económico del Fondo de Capacitación Docente para Curso de Posgrado Actualización sobre el nuevo Derecho Privado Argentino.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

*Que es posible otorgar el 100% del pedido efectuado por cada uno de los peticionantes, sujeto a la disponibilidad de los saldos de las partidas presupuestarias pertinentes previo a la liquidación que corresponde, se debería verificar que las constancias obrantes en el expediente cumplen con los requisitos correspondientes.*

## **6. Homenajes**

*Atentamente.*

*Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi  
Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación*